Año X. Miércoles 24 Marzo de 1880. Núm. 1685.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
n el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
slas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

*L*as correspondencias de San *P*etersburgo aseguran que, apesar de lo que se habia dicho en contra, es muy grande la irritacion de aquel gobierno contra Francia por no haber consentido esta potencia en la extradicion de Harmann, cuya culpabilidad en el atentado de *M*oscou estaba suficientemente probada, al decir de los periódicos oficiosos rusos.

—Telégramas oficiales anuncian que ocurrieron el 21 sérios desórdenes en Lyon, motivados por la expulsion de los jesuitas de Francia.

*E*l 19 celebraron una larga conferencia en el ministerio del Interior francés los Sres. *L*epere y *C*arot con los presidentes de las secciones del Consejo de *E*stado, sobre las medidas que hay que tomar contra las congregaciones religiosas.

Una circular del prefecto de policía pide á los comisarios de la misma un estado detallado de las congregaciones religiosas existentes en Paris y en todos los departamentos.

Su *S*antidad, de acuerdo con el cardenal Nina, ha resuelto no conformarse tácitamente con las medidas que se van á tomar en Francia contra los jesuitas, cuya expulsion será desaprobada por completo.

*A*cerca de las demas reformas religiosas no autorizadas en Francia, parece que el Vaticano les ha recomendado que se conformen con las leyes del país, para poder seguir dedicándose á la enseñanza.

El presidente del *C*onsejo de ministros, *S*r. Freyciney en una conferencia que ha celebrado con el nuncio del *P*apa en *P*arís, hablando de la cuestiones religiosas, ha dicho no piensa tomar represalias, pero sí hacer cumplir las leyes.

Gerona 24 Marzo de 1880.

No puede ser.

Desde que el general Martinez Campos rompió con el gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, comenzó á exparcirse la voz de que aquel pretendia formar un nuevo partido con los hombres del Centro Parlamentario que acaudilla el diputado Sr. Alonso Martinez; con parte de hombres de la actual mayoría parlamentaria; con los pertenecientes al grupo moderado-histórico del Conde de Valmaseda; con los generales que han seguido al pacificador de Cuba y con elementos del partido constitucional, de cuya nueva iglesia seria el gefe el mismo Martinez *C*ampos y lugar-tenientes los generales Concha, Valmaseda, Daban, Cassola y demás militares de alta graduacion con Alonso Martinez, Groizard y compañeros de *C*entro. Nuestros lectores saben como recibimos nosotros la noticia por lo poco que de ello hemos hablado y, sobre todo, el desden con qne acojimos cuanto se referia al desprendimiento soñado de los constitucionales.

*C*omo era natural, al cundir ese pensamiento descabellado de la formacion de un nuevo partido, fué combatido por toda la prensa tanto ministerial como de oposicion monárquica, y lo fué como una de tantas locuras que se sueñan en esta nacion, como una de tantas aberraciones que, si fueran posibles, convertirian á España en un verdadero manicómio y á los españoles en locos rematados: no obstante, los periódicos interesados en hacer posible el nuevo partido, han insistido é insisten en hablar de él y, aunque los órganos en la prensa del general niegan la paternidad del proyecto, suceden tales anomalías y se verifican tales actos, que ha sido necesario el que los hombres sérios se paren delante de ese proyecto no se sabe por quien ideado y, no solo lo condenen si es que existe, sino que con anticipacion espongan sus opiniones y consignen declaraciones explícitas y nada nebulosas.

Sábese que, los que forman al lado del Sr. *C*ánovas del Castillo, rechazan á ese partido antes de nacer; que no le apadrinan los Campistas como ahora se llaman los amigos de Martinez *C*ampos; que no le aceptan los moderados de Cheste y Moyano y que solo hablan de él como empresa comenzada y plausible muchos—no todos—de los órganos de la democrácia, puesto que ni *El Imparcial* ni *El Globo* creen plausible lo que sirve de base de conversaciones y artículos, ni *La Nueva Prensa* lo apadrina ni lo propaga. Faltaba solo saber la opinion de los constitucionales; mejor dicho; faltaba saber la opinion oficial de los constitucionales, ya que la opinion particular era muy conocida por estar formulada sin distingos en contra de la nueva supuesta agrupacion.

*E*sta opinion nos la ha dado *La Correspondencia de España* en el siguiente suelto que ha publicado autorizadamente, segun dice, cosa que debe ser verdad, por cuanto en ese mismo sentido se expresan todos los periódicos del constitucionalismo. Dice *La Correspondencia:*

Ayer tarde en un circulo de constitucionales y centralistas, en donde estaba el señor Sagasta, fué interpelado este hombre público acerca de sus propósitos con respecto á la formacion del nuevo partido. El señor *S*agasta contestó haciendo las siguientes declaraciones:

1.ª Que él se oponia á la formacion de un tercer partido, no por afan de conservar su jefatura, sino pura y sencillamente por que no lo creia necesario.

2.ª Que ni aun creyéndolo necesario, entraria en inteligencia con los partidarios de la agrupacion ideada, por que la junta directiva del partido constitucional, de la que el señor *S*agasta es presidente, no está autorizada para entrar en esas inteligencias, por que el programa del partido se ha definido en la reunion magna del circo del Principe Alfonso, y por consecuencia no puede el señor Sagasta ni la junta directiva, apartarse de aquel programa, sin que al hacerlo no traspasen los poderes de los mandatarios.

3.ª Que es absurda exigencia pretender que un partido sério como el constitucional entre á pactar transacciones con grupos microscópicos, cuando lo razonable es que esos grupos, reconociendo su inferioridad, pidan plaza en el partido constitucional y le sirvan como buenos, llegándose de ese modo á la tan deseada concentracion de fuerzas liberales, y

4.ª Que el partido constitucional no está dispuesto á renunciar á uno solo de sus principios; que tiene fé en la monarquía de D. Alfonso XII y que por consecuencia espera ser Gobierno sin que para ello tenga que hacer abdicaciones. Pero que si en algun momento pudiera creer necesario un cambio de politica, lo haria en sentido mas liberal y nunca en sentido mas conservador.

Añade *La Correspondencia:*

Las declaraciones del señor Sagasta eran aplaudidas anoche por todos los constitucionales en general.

Por unanimidad debió decir, pues no creemos que pueda existir un constitucional que opine en contrario, si es subordinado y medianamente recapacita.

Las declaraciones del señor Sagasta, han sacado de quicio á *El Liberal* órgano de la fraccion Martos hasta el estremo de cerrar contra nuestro ilustre amigo como pudiera hacerlo contra el enemigo mas intransijente de la libertad, lo cual prueba que al colega todo le sale mal cuando el éxito que se propone depende de los constitucionales, y eso que poco debe importarle la creacion de un partido mas y mucho menos cuando este partido, de formarse, ha de ser defensor de las vijentes instituciones.

*P*ero dejemos á un lado lo que pueda decir E*l Liberal* cuya mision no es otra que la de sembrar zizaña en campos para ello mal preparados, y expongamos nuestra completa conformidad con lo dicho por el Jefe del partido á que pertenecemos, declaracion que hacemos en nombre de nuestros amigos, tanto mas explícita, cuanto que creemos opuesto al régimen representativo ese pensamiento—si es que realmente existe—de un partido, por que, entre otras razones lógicas y naturales que están al alcance de todos, los partidos no se crean por la voluntad de nadie por poderoso que ese alguien sea, sino á impulsos de circunstancias superiores que modifican y hasta transforman el modo de ser de antíguas parcialidades, como ha sucedido en nuestra patria despues de la revolucion de 1868.

El partido constitucional que cuenta con una larga y honrosísima historia; con una organizacion robusta; con popularidad sobrada; con un cuerpo de doctrina conocido y bien definido y con autoridades respetabilísimas, queridas y obedecidas, no tiene por que modificar su modo de ser; aspira al poder como aspiran todos los partidos de gobierno y marcha de frente unido y compacto, con su bandera desplegada y como un solo hombre á la realizacion de sus propósitos que no son otros que los de servir á su pátria y á la libertad con la práctica sincera de sus procedimientos, sin locuras que ensayar y sin anacronismos que temer.

Entren cuantos quieren formar en sus filas, que él los acogerá con los brazos abiertos; acepten sus principios y sigan su marcha sin miedo á desengaños por que la lealtad es su norma; pero pretender que abdique ó modifique su organizacion ó algo de lo que quiere y tiene sin mas ni mas, eso no esposible; eso no puede ser.

LOS LIBERALES
Y LOS ULTRAMONTANOS BELGAS

En la *C*ámara de los diputados de *B*élgica ha terminado la discusion del presupuesto de Instruccion pública, cuya totalidad fué votada por 32 votos contra 27.

*L*a derecha se habia negado á votar los créditos que en el presupuesto se consagraban á la instruccion. Este hecho por sí solo dá la medida de la hostilidad que reina entre el partido ultramontano y el partido liberal. *L*os oradores de la derecha han explicado su voto, diciendo que la ley de 1879 sobre instruccion primaria es «una ley de guerra y una ley de desdicha», y que no querian asociarse á su ejecucion y á su práctica aprobando el presupuesto.

En la discusion del presupuesto de Negocios extranjeros, que ha seguido á la del presupuesto de Instruccion pública, se advierten dos hechos singulares. En tanto que un representante liberal declara que votará el presupuesto, aunque sea partidario de la separacion de la *I*glesia y del Estado, y contrario, por consecuencia, al mantenimiento de la legacion belga cerca de la *S*anta *S*ede, un representante ultramontano dice que no votará el mismo presupuesto, aunque esa legacion se mantenga, por que no quiere reconocer el reino de *I*talia. *A*sí, de una parte se ven concesiones otorgadas por el liberal en lo que concierne á la legacion cerca de la Santa Sede, y de la otra, intransigencia de ultramontano relativamente á la legacion cerca del rey de Italia.

El presupuesto de Negocios extranjeros fué votado por 51 votos. *T*an sólo hubo tres abstenciones.

Correspondencias.

*S*r. director de LA LUCHA.

Madrid 19 de *M*arzo de 1880

Mi distinguido compañero.

En los círculos periodísticos se ha recibido con marcadas muestras de satisfaccion el fallo del tribunal supremo de justicia en el recurso de casacion interpuesto por el fiscal de imprenta de Valencia en la denuncia contra el colega «*E*l Mercantil

Valenciano.» Dicho fallo declara no haber lugar á la casacion solicitada por el mencionado ministerio.

Esta tarde el hotel que en el barrio de Salamanca habita el Sr. don Manuel Alonso Martinez, se ha visto visitado por unos cuantos hombres importantes del centro parlamentario y los amigos íntimos del general Martinez Campos.

El objeto de esta especie de Junta parece que no ha sido otro que el de ocuparse de algunos detalles referentes al consabido proyecto, cuyos iniciadores están firmemente resueltos á llevarlo adelante apesar de las dificultades que oponen los ministeriales y los constitucionales, acordando los medios que deberán emplear para anular los trabajos de éstos.

Dícese que se indicó la idea de convocar á una Junta á todos los hombres que están conformes con el pensamiento de fundar el nuevo partido para nombrar un comité directivo que seria investido de las mas omnímodas facultades, para que fije las bases fundamentales de su credo. Otros dicen que propuso la instalacion de un circulo en donde puedan reunirse diariamente y estrechar los lazos de union los asociados. Pero una y otra idea dicen que no fueron aceptadas por considerarlas prematuras; pero que mas adelante se pensaria en ello.

Hombres muy esperimentados en las luchas politicas consideran como muy aventurado cuanto en pro y en contra se habla del asunto; pues tan posible es que se realice como que no se realice dadas las condiciones especiales de nuestro carácter. Que el éxito de la empresa de que se trata depende, en su concepto, de la designacion de la persona que ha de suceder al Sr. D. António Cánovas del Castillo en su importante y elevado cargo. Si el llamado es Martinez Campos, Jovellar ó Posada Herrera el proyecto se convertirá en hecho, por que éstos se atraerian muchas fuerzas como cualquiera otro que se encontrára en su caso. Que si por el contrario el llamado es el señor *D.* Práxedes Mateo Sagasta, el proyecto no solo cuajará, sino que reduciria á la nada todo cuanto pudieran haber cometido los patrocinadores del repetido pensamiento, y hasta muchos de estos serian absorvidos por aquellos y los mas intransigentes se verian obligados á vivir errantes como hasta aqui, ó declararse constitucional ó conservador.

Esta, es, pues, la opinion que manifestaban esta tarde dos personas encanecidas en la política al ser interrogadas por algunos diputados que deseaban conocer su autorizado parecer.

El corresponsal.

Madrid 20 Marzo 1879.

A falta de otros asuntos, los hombres politicos sin distincion de matiz, no hablan ni se ocupan de otra cosa que de la tan cacareada cuestion del nuevo partido.

Entre los partidarios del pró y del contra hay una lucha sorda, cuyo resultado, como he dicho á V. en cartas anteriores, no es fácil preveer.

Los que parecen dirigir el movimiento, no son ranas como se dice vulgarmente, y como es natural, cada cual por su parte pone en juego, para vencer á su adversario, cuantos recursos les sugiere su fecundo y privilegiado talento.

De aqui el que haya momentos en que parece que la victoria se inclina á un lado, pero al poco tiempo se vé cambiar la decoracion á influjo de unos de esos muchos y hábiles resortes que se mueven á medida que las circunstancias lo exigen.

Dícese que el uso inmoderado que hacen de la prensa ciertos impugnadores del enunciado pensamiento, puede conducirles á un fracaso.

Por los pasillos del Congreso se ha leido esta tarde una carta recibida por el último correo de Cuba, en la que se aboga porque no se rebaje la contribucion territorial de aquella isla, en razon á la falta de recursos de aquel Tesoro, para atender á tantísimas obligaciones como pesan sobre él. Que lo que debe procurarse es que los amillaramientos sean una verdad, para que el reparto de dicha contribucion se haga con toda la justicia y equidad que las circunstancias exigen imperiosamente. Y esto le daria un aumento respetable en los ingresos.

Dice que la insurreccion separatista pierde terreno visiblemente, efecto de las odiosidades que inspira á los poblados, que les reciben con las armas en las manos en muchos de ellos. Que urgen las reformas económicas pues con ellas el general Blanco se promete regularizar la administracion. Que los negocios todos están paralizados hasta ver en que quedan los proyectos presentados por el Sr. Elduayen, que aunque dejan mucho que desear á los insulares, los desean; porque con ellos podrán esperar mejor otras adiciones que consideran muy necesarias para el mejoramiento de la riqueza pública del pais.

En este sentido ruegan á los diputados que gestionen activamente el despacho de los asuntos pendientes.

Amigos muy íntimos del gobierno, no ocultan sus temores de que este no pueda prolongar su vida mas allá de la aprobacion de los presupuestos de Cuba y la península; y bajo este supuesto no vacilan en afirmar que el heredero no puede ser otro que el partido constitucional cuyo gefe será el encargado de formar nuevo ministerio; pues en ello dicen que Cánovas del Castillo tiene gran empeño y no escaseará medio alguno para conseguirlo.

Las noticias políticas han escaseado mucho.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Olot 22 Marzo 1880.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: Despues de todo el *belen* que se ha armado en esta villa y de que ya tiene V. noticia, han vuelto las cosas á su estado normal, que favorecerá sin duda la terminacion de los trabajos preparatorios que tienden á formalizar la constitucion de la sociedad para nuestro ferro-carril á Torelló.

Dará un nuevo impulso á dichos trabajos y realzará, si cabe, el buen ánimo de todos los vecinos de la presente, la visita que recientemente nos acaba de hacer el Sr. Maciá y Bonaplata. Llegado ayer á la una de la tarde le fué ofrecido el pendon principal de la procesion que se celebró y que corria á cargo de la Asociacio de Fomento de esta villa. A pesar de la crudeza de la tarde, pues lloviznaba cuando empezó la procesion, el acompañamiento que llevó el Sr. Maciá y Bonaplata fué muy notable, con lo cual se demostró á dicho señor de una manera evidente las simpatías que tiene en esta villa, donde apenas se le conocia mas que de referencia y como una de las personas que con mas ahinco ha trabajado para obtener el aludido ferrocarril.

Vino tambien con dicho señor el ingeniero jefe de la línea Sr. Vehil quien, no solo ha sido uno de los primeros iniciadores del proyecto, sino que tiene hechos importantes trabajos en pro del mismo. En justo obsequio á su amor á este pais se le hizo ocupar un puesto distinguido entre los Sres. Presidente y Secretario de la junta del ferro-carril.

Por la noche mientras una música daba serenata á los Sres. Maciá, Vehil y demás personas encargadas de los estudios facultativos que, habiendo terminado una parte importante de los mismos, se hallan en esta villa, se improvisó una pequeña y afectuosa velada, destapándose algunas botellas de *champagne* que el Sr. Soler tuvo la galanteria de mandar y que prueban una superior elaboracion, y pronunciándose frases muy lisongeras y cordiales encaminadas todas á la realizacion del proyecto que, por boca de los Sres. Maciá y Vehil, adquirió una nueva seguridad si Olot y su comarca procuran secundar como hasta ahora los incesantes trabajos de nuestra Junta de ferro-carril.

Por las palabras que pronunciaron el Alcalde D. Valentin Mas de Xaxas y varias otras personas, pudieron comprender los referidos señores los deseos que en esta hay de que se repita dentro poco la visita de la que todos conservaremos un agradable recuerdo.

Me reitero de V. atento amigo y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Z. X.

Gacetilla General.

La procesion que á cargo de la Cofradia de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesu-Cristo ha de celebrarse mañana, saldrá de la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen á las 8 de la noche y recorrerá la carrera de costumbre.

—Durante el pasado mes de Enero, segun el Boletin mensual de estadística demográfico-sanitaria de la Península é islas adyacentes, la suma de nacimientos ocurridos arroja un total de 44.826, que equivale á una proporcion por 1.000 de 2'694.

La de defunciones acusa un total de 40.457, que equivale á una proporcion de 2'431 por 1.000

Hay, pues, una diferencia en favor de los primeros de 4.369, que equivale á una proporcion de 0'263 por 1.000, que si la compara con la del mes anterior, arroja en favor del presente mes una proporcion de 0'089 por 1.000, debiéndose tener en cuenta el aumento de 15.552 habitantes, que, como se dice en estas notas, ha tenido la poblacion.

La provincia de Badajoz es la en que ha habido mayor número proporcional de nacimientos (3'927 por 1.000), y la de Logroño la que ha tenido mayor número de defunciones (4'126 por 1.000).

La de Segovia ha tenido menor número de nacimientos (1'547 por 1.000), y la de Canarias, en que ha habido menos fallecidos (1'460 por 1.000).

—Con motivo de coincidir este año en Jueves Santo la festividad de la Anunciacion de Nuestra Señora, habrá mañana misas en todas las iglesias de esta ciudad, desde las 6 á las 10 de la misma.

—El domingo de Ramos hicieron su agosto las pastelerías con la venta de los roscos.

—He ahí la nota de los dias en que los siguientes pueblos deben ingresar en Caja los mozos que les corresponde aprontar para el reemplazo de este año.

Dia 29 del corriente.—Palau Sacosta, Vilablareix, S. Julian de Ramis.

Revista de Modas.

La mezcla de tejidos continuará favoreciendo las combinaciones económicas, que permiten el poner, sin notable desembolso, un vestido antiguo á la moda actual; mezcla que habia estado sometida hasta ahora á ciertas restricciones, las cuales acaban de desaparecer.

En este punto la libertad es completa de hoy en adelante, pudiendo combinarse telas listadas ó rameadas con telas lisas, sin verse obligada á emplear éstas para debajo, ni aquéllas para encima.

Seria muy difícil dar á conocer la composicion actual de un vestido, si no se procediese por una descripcion minuciosa. Tal y como es, un vestido *parece* compuesto de una falda, de unos faldones, de túnica abierta sobre la falda, y finalmente de un vestido abierto sobre estos faldones. Y digo *parece*, porque en realidad todo este conjunto, en vez de representar *tres* vestidos, uno encima de otro, se compone de piezas sobrepuestas, aplicadas cada cual al sitio que le ha sido destinado sobre una falda, que se llama, en términos técnicos, el *cimiento*. Segun el género del vestido, ó segun el gasto que se quiere hacer, el *cimiento* (que no se vé) se hace de seda ó de batista de algodon, no muy tiesa, pero bastante fuerte y apretada para poder soportar todas las piezas del vestido. Sobre esta falda-cimiento se aplica el *delantero de la falda*, pieza que figura la falda de debajo. Se rodea de varios modos este delantero, ora con faldones de túnica, ora con *quillas* ó con vueltas, despues de lo cual se fija el vestido propiamente dicho, que se abre sobre el delantero de la falda. Para hacer ésta se escoge, por lo general, una tela lisa (aunque esta regla tiene muchas excepciones). El marco, digámoslo así, del delantero (quillas, vueltas ú otro género) se hace de tela listada ó rameada, al paso que el vestido de encima podrá diferir totalmente del delantero de la falda, el cual, por el contrario, deberá armonizar con el marco, cualquiera que sea su forma. Creo que uno ó dos ejemplos ayudarán á comprender esta demostracion.

Supongamos—lo cual va á llevarse mucho la primavera entrante—un traje para señorita ó señora muy jóven, hecho de lanilla blanca y fular *pekin* azul ó color de rosa, con listas mates y satinadas alternativamente, ó bien con listas anchas sobre fondo blanco. La falda-*cimiento* será de batista de algodon blanca, ó de una falda de seda blanca á medio usar. Se prepara el paño de delante, de lanilla blanca, formando bullones muy pequeños, ó bien ajaretada. Si el fular fuese de listas anchas—que supondremos blancas y color de rosa—se rodearia el delantero de la falda con vueltas ó solapas de dicho fular, cortado al sesgo. *La cola*, compuesta de tres paños, será del mismo fular, así como el corpiño; pero éste llevará un peto de lanilla blanca, ajaretado ó bullonado, segun se halla dispuesto el delantero de la falda.

Todo induce á creer que la moda de la mezcla se extenderá hasta los trajes cortos. Tan luego como se hayan presentado algunos casos lo participaré á mis lectoras.

La forma de los sombreros tiende á ensancharse. Sin embargo, los sombreros redondos de fieltro ó de felpa, con alas anchas (estilo inglés), tienen poca aceptacion, sobre todo

mis, S. Daniel, Sta. Eugenia, Llambillas, Juyá. Dia 30.—Fontcuberta, Mediñá, S. Juan de Mollet, Flassá, Albons, Amer, Báscara, Cassá de la Selva. Dia 31.—Cerviá, Garrigolas, Jafre, Celrá, Aiguaviva, San Jordi Desvalls, Esponellá, Campllonch, Vilademuls. Dia 1.° de Abril.—Porqueras, Bescanó, Quart, Sarriá. Dia 2.—Bañolas, Madremaña, S. Andrés del Terri, S. Mori, Sans, Vilopriu, Viladesens. Dia 3.—S. Gregorio, Cornellá, La Escala, Salt, Seriñá, Verges.

—Ha permânecido algunos dias en la bahía de Rosas el yacht de S. M. el Rey de Portugal *Sirius*, que remolcado por el vapor de la marina de guerra de aquella Nacion, *Faro*, se dirige á Niza para tomar parte en las regatas que deben tener lugar en aquel puerto los dias 10 y 11 del próximo mes de Abril.

—Esta tarde, segun se practica desde tiempo inmemorial, se permitirá al público la entrada en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

—Segun *El Ampurdan*, continuan sin descanso los trabajos contra la filoxera. Las brigadas de exploracion han encontrado estos últimos dias dos nuevas salpicaduras, una en el término de Figueras y otra en el de Vilafant.

El tratamiento de las viñas del de Rabós toca á su término, y está tambien muy adelantado el de todas las demas viñas invadidas.

—El sábado por la noche dieron otra de sus serenatas las Sociedades corales de esta ciudad *Orfeon* y el *Guitarró*.

—Esta tarde se celebrará en la iglesia Catedral el oficio de tinieblas, á cuyo acto es propable acuda, como de costumbre, un enjambre de chiquillos, provistos de sus correspondientes *massas per picar los fasos*, y meter luego con este pretexto un ruido tan estrepitoso que podrian oirlo hasta los sordos.

—Ayer quedó levantada la acera del frente de la casa número 20 de la calle de Ciudadanos ajustándola á la reforma de que han sido objeto las de la expresada calle. Con dicha obra ha quedado completada la mejora iniciada en la referida calle por lo que respecta á la acera del lado derecho.

—La solemne funcion de Cuarenta horas celebrada en la Sta. iglesia Catedral, que terminó ayer, atrajo á aquel templo el domingo y lunes últimos, especialmente, una concurrencia extraordinaria de fieles.

—Para el dia primero del próximo mes de Abril ha convocado el señor Gobernador civil de la provincia á la Diputacion provincial con el objeto de que celebre dicha Corporacion, las sesiones correspondientes al segundo período de este año económico.

—Un zapatero arruinado de París, pero que antes habia vendido calzado á muchas damas de la aristocracia, tuvo la idea de publicar los defectos de los piés de sus ex-parroquianas en uno de los periódicos de mas circulacion de París. Constantemente se leia un suelto por el órden siguiente:

«La señorita N...... calle....... número cuarto, tiene mala pata y el pié ancho en demasía, abierta de dedos, juanete pronunciado; ademas cinco callos y un ojo de gallo.

Antes de publicar esto, pasaba una circular á las señoritas diciéndolas que el único modo de que no lo publicase seria que le fuesen remitidos 15 francos.

—En el artículo *Funcion de Cuarenta Horas en Gerona*, publicado en el número último, se deslizaron dos errores de caja que debemos rectificar: en la columna 1.ª, línea 37 donde dice 2 *de Agosto de* 1672, léase 29 *de Agosto de* 1672.

En la nota (a) línea 5, donde dice *Junta de Redrés*, léase *Junta de Taula*.

—Acaba de descubrirse en el Japon un texto budhista que habia desaparecido hace mas de 1800 años: está escrito en carácteres del antiguo alfabeto de Nepaul, y fué hallado entre el original de un Sandra, desconocido hasta ahora, y traducido al chino hácia el siglo II despues de Jesucristo. Contiene la descripcion del paraiso de Budha, y ha sido enviado al señor Mulleo, profesor de la Universidad de Oxford.

Correo de Madrid.

Correo del 20.

La Reina no visitará los sagrarios, apesar de lo que dicen ayer varios periódicos, por que el estado de su salud se lo impide.

En cuanto al lavatorio y comida de los pobres que se verificará en Palacio, la Reina asistirá al acto como espectadora y para dar con su presencia mayor importancia á la ceremonia.

—La toma de posesion de los nuevos ministros de Estado y Ultramar fué ayer tarde comunicada telegráficamente á las legaciones de España en el extranjero, y á las primeras autoridades de las provincias ultremarinas respectivamente.

Correo del 21.

No hay nada decidido todavía respecto á quien ocupará la vicepresidencia que ha dejado vacante en el Congreso el nombramiento del Sr. Cos-Gayon.

Sin embargo, dícese que si á ello no se opusiera un señor ministro, que parece tiene candidatos para todo, sería elegido un antiguo director de uno de nuestros colegas de Madrid.

—Esta tarde ha tomado posesion del ministerio de Hacienda el señor D. Fernando Cos-Gayon.

El señor marqués de Orovio ha presentado á los directores generales, y despues han pasado á felicitarle todas las dependencias de la casa.

—Esta tarde, á las dos, ha sido recibido por S. M. en audiencia pública M. Auspach, ministro plenipotenciario de Bélgica en esta corte.

—En vista de lo que promulgarian de otro modo las discusiones de los presupuestos de Cuba y generales del Estado, en una de las primeras sesiones se presentará una proposicion para que se acuerde celebrar extraordinarias.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

—El número 42 del «Semanario Familiar Pintoresco» que acaba de publicarse contiene la continuacion de lss instructivos y amenos artículos que forman la especialidad de esta publicacion.

Cada número vale un real.

La suscricion por un año 50 reales.

Lá Administracion, Lauria 92, Barcelona, remite prospectos y números de muestra.

Provincias.

El 16 por la noche, segun dicen del Ferrol, fué asesinada por estrangulacion la maestra y estanquera de la vecina parroquia de S. Juan de Filgueira, doña Francisca Grámola.

A juzgar por una caja fracturada y abierta que se encontró en un huerto inmediato á la casa de la víctima, y el desarreglo completo en que estaban todos los muebles de dicha casa, puede suponerse que tal crímen fué motivado por el deseo de robar lo que aquella infeliz poseia.

Anteayer, en las primeras horas de la noche, se promovió en Guadalajara una cuestion entre alumnos de ingenieros y algunos paisanos. Merced á la intervencion de los oficiales profesores de la Academia, la cuestion quedó terminada, no sin que resultaran de ella dos alumnos contusos.

—Leemos en un colega de Valencia:

«Parece que por el valle de Albaida vagan algunos bandidos que tienen alarmados á sus pueblos y justamente temerosos á los propietarios, que no se atreven á visitar y permanecer en sus casas de campo.

Dícese que algunos de aquellos *roders* son escapados del presidio de Cartagena.»

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Agapito ob. y mr.

Santo de mañana; La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas.

Telégramas

Madrid 21.—La anunciada reunion del Sr. ministro de Ultramar, el director del Banco de España y algunos capitalistas, se celebró anoche, tratándose en ella de que el mismo Banco abra una suscricion encabezada con una respetable cantidad, á la que seguirian otras, para facilitar al gobierdo cuantiosos recursos destinados á las atenciones de la isla de Cuba.

El director del Banco, segun parece, opone dificultades, pero se considera segura mediante una ú otra forma, una operacion de crédito para facilitar sesenta millones de pesos que en último caso garantizaria el Tesoro de la Península.

El nuevo ministro de Hacienda no rechaza en términos absolutos esta garantia que negaba rotundamente el señor Orovio.

—En la junta de los centralistas celebrada anoche en casa del señor marqués de Valdeterrazo consideróse que á pesar de la oposicion del señor Sagasta, era fácil la organizanizacion del nuevo partido que recomienda el señor Posada Herrera. Este dice que sin una fuerte agrupacion que proclame la Constitucion de 1876 liberalmente aplicada, ninguna solucion puede ofrecerse á su majestad el Rey enfrente de la política del señor Cánovas.

El Sr. Sagasta explica dulcificando las declaraciones que tiene hechas respecto al nuevo partido, limitándose á afirmar que se necesitará una nueva reunion magna para modificar acuerdos tomados á raiz de la restauracion en la reunion del teatro del Príncipe Alfonso.

Madrid 22.—La reforma del Código penal pasará al Consejo de ministros ultimada dentro de pocos dias.

—Créese que despues de la discusion de los presupuestos será llamado el general Martinez Campos á los consejos de la Corona.

Imprenta de LA LUCHA.

para ir á pié, y solo convienen á las señoritas muy jóvenes. No sucede otro tanto con la gorra ó birrete, que vuelve á ser adoptada por las señoritas y las señoras jóvenes. Los niños llevan igualmente uno y otro modelo.

De dia y en visita se lleva aún el verdadero sombrero de invierno, de raso antiguo, felpa, nútria, etc,; pero en conciertos, teatros y otras reuniones análogas principian á aparecer los sombreros de primavera, de tul bordado de cuentas de azabache, de oro ó de colores varios. Unas bandas de raso encarnado color de salmon, azul pálido, blanco marfil, forman algunos pliegues bullonados sobre los sombreros y concluyen en bridas.

Algunos llevan guirnaldas de rosas té sin hojas, ó coronas de violetas de varios matices; otros van adornados con una pluma larga, que da vuelta á la copa y va sujeta con un lazo de raso.

La felpa y el raso continúan siendo las telas preferidas de la estacion; se las emplea en todo, hasta en cofias y otros adornos de cabeza para señoras de cierta edad. El encaje de oro sirve de guarnicion á estas cofias, algunas de las cuales tienen diademas de cuentas blancas ó doradas. Flechas, alfileres y otros objetos de bisutería atraviesan el fondo de las cofias á que me refiero y las fijan á la cabeza.

Se llevan muchos vestidos negros de raso ó faya *para calle*, los cuales van combinados con preciosas telas brochadas de color, sobre fondo granate ú oro antiguo, que sirven de pretexto á unos flecos rutilantes de cuentas de color y lentejuelas de oro, con agujetas y botones brillantes.

Todo esto, para mi gusto, es demasiado chillon; otro tanto diré de las telas brochadas oro sobre raso negro ó colores oscuros, que podrian servir lo mismo ó mejor para ornamentos sacerdotales que para trajes femeninos.

Pero, en fin, puesto que el oro está tan de moda, citaré, para las personas que deseen llevarlo, el modelo siguiente:

Falda muy larga, de gasa de seda negra muy clara, toda bullonada á lo largo, y cada bullon separado por un galoncito de hilillo de oro. Corpiño-frac de raso negro, cuyos largos faldones van adornados con vivos de oro. Cuello alto Médicis, forrado y ribeteado de oro. El corpiño va abierto en forma de cuadro abarquillado, y la parte interior guarnecida de pliegues y rizados de tul negro. Mangas de tul negro bullonado á lo largo, con hilo de oro. Zapatos de raso negro con hebillas de oro. Guantes de cabritilla negra con seis botones, por encima de los cuales se ponen unas pulseras de oro. Peineta de oro.

En las *soirées* de este invierno se llevan por lo ménos tantos trajes cortos como largos, sobre todo cuando se baila. Describiré uno de estos trajes cortos, para terminar.

La primera falda era de faya azul pálido, enteramente plegada á lo largo. Corpiño-túnica de raso plateado, sembrado de ramos celestes, cuyo corpiño se abre en cuadro sobre un peto de faya azul pálido, plegado en forma de abanico y va adornado, así como el contorno de la túnica, con encaje de Alenzon. Medias de seda de un azul claro, zapatos de raso azul, con hebillas de diamantes imitados. Diamantes verdaderos en los cabellos.

V. de Castelfido.